**ANEXO: Total de alumnos escolarizados por causa y número de unidades**

**1.-Datos del declarante:**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NIF Entidad |  | | Nombre del Centro |  | | |
| NIF del Declarante | |  | Apellidos del Declarante | |  | |
| Nombre del Declarante | |  | | | |  |
| Hace constar en calidad de | |  | | | | De la citada Entidad |
| **Declara** | | Que los datos de alumnos matriculados en este centro y censados en otros municipios y las circunstancias que han motivado su escolarización, así como, en su caso, las unidades que se han debido poner en funcionamiento debido al número de alumnos que cumplen dichas circunstancias en cada curso o ciclo se corresponden con la matricula actual de este colegio público. | | | | |

**2.-Número total de alumnos por municipio de procedencia y causa:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Municipio de Procedencia | Causas | | | |
|  | **A** | **B** | **C** | **D** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **TOTAL** |  |  |  |  |

**3.- número de unidades, que ha sido preciso poner en funcionamiento en cada nivel o ciclo**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nivel y etapa | Unidades por nivel | Causas | | | |
|  |  | **A** | **B** | **C** | **D** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

En…………………………………., a……..... de……..…………..… de…………

|  |
| --- |
| **FIRMA** |
|  |

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente

**Información sobre Protección de Datos**

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**
   * **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, D. G. DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
   * **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
   * **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos.educacion@madrid.org](mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org)
2. **¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**

Tramitación de la solicitud de “Ayudas a ayuntamientos que escolarizan alumnos censados en otros municipios o escolarizan alumnos de ESO en colegios públicos” para el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial radicados en su municipio en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa”.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Participación en la convocatoria de “Ayudas a ayuntamientos que escolarizan alumnos censados en otros municipios o escolarizan alumnos de ESO en colegios públicos” para el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial radicados en su municipio en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa”.

1. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

La Administración educativa está legitimada para recabar y tratar los datos personales, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1, letras c) y e) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales y a la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Otras disposiciones legitimadoras: ORDEN 2100/2018, de 7 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establecen las bases reguladoras de la colaboración económica de la Comunidad de Madrid con los Ayuntamientos de la región. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

1. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

1. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realizan

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

1. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

1. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

No se realizan cesiones de datos personales

1. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

1. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [http://www.aepd.es](http://www.aepd.es/) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

1. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

1. **Fuente de la que procedan los datos**

Interesado

1. **Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos [http://www.agpd.es,](http://www.agpd.es/) así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)

|  |
| --- |
| **INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO** |
| **1. Datos del declarante:**  Para la solicitud de subvención, deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado. En el campo en “calidad de” deberá hacerse constar el cargo que desempeña en la Entidad a la que representa. El N.I.F. del representante legal de la Entidad debe coincidir con el del certificado de firma electrónica con que se realice la solicitud.  **2. Número total de alumnos por municipio de procedencia y causa:**  En el apartado “causa” es obligatorio indicar el número total de alumnos según el tipo de causa por el que se ha escolarizado a cada alumno. Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para incluir todas las unidades que haya sido preciso poner en funcionamiento.  A) Inexistencia, en el municipio donde está censado dicho alumnado, de oferta educativa de carácter público para el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial.  B) Insuficiencia, por falta de plazas escolares, de la oferta educativa correspondiente a dichas enseñanzas en el municipio donde está censado dicho alumnado.  C) Existencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales que aconsejen su escolarización en un centro escolar situado en un municipio distinto a aquel en el que está censado.  D) Existencia de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria escolarizado en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, tanto de alumnos del propio municipio que solicita la subvención como de alumnos que proceden de otro municipio.  **3. Número de unidades, que ha sido preciso poner en funcionamiento en cada nivel o ciclo**  Se deberá informar de las Unidades, Niveles y Etapas por cada causa.  Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para incluir todas las unidades que haya sido preciso poner en funcionamiento. |